



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho  
Consejo Directivo y Ceremonial

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

Salta, 14 de agosto de 2024

RES. CD-ECO N° 346/24

Expte. N° 6655/23

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Alberto Mariscal Rivera y el Sr. Director de la Biblioteca, Bibl. Diego Oscar Palavecino, pertenecientes a esta Unidad Académica, por la cual proponen la creación de la *Biblioteca destinada a la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo*, dictada en la *Delegación Cafayate* bajo la imposición de nombre "*Prof. Matías de Escalada*", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, en este sentido, es adecuada la iniciativa sugerida, en el marco de la política de reconocimiento a integrantes destacados de la comunidad universitaria en el ámbito de esta Casa de Altos Estudios, como la inauguración de la Galería de Decanos exhibida en la Sala del Consejo Directivo, el Mural de Docentes autores y co-autores de libros, además de la imposición de nombre de espacios simbólicos y relevantes, como la Dirección de Informática y el Auditorio.

**Que** el Sr. Director Palavecino, expresa la necesidad de la creación de un espacio físico destinado a una biblioteca, esencial en el proceso de generación del conocimiento y en apoyo a las actividades académicas, de investigación y enriquecimiento de los alumnos cursantes de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión en Turismo, proporcionando servicios y material actualizado.

**Que**, asimismo el Sr. Secretario Administrativo y el Sr. Director de Biblioteca proponen denominar a la citada biblioteca con el nombre de *Prof. Matías de Escalada*, en homenaje a quien fuera docente y coordinador de la mencionada carrera.

**Que**, el *Prof. Matías de Escalada* se graduó de Contador Público, Licenciado en Administración y Magister Universitario en Dirección de Empresas, ejerció la docencia universitaria en esta Facultad y también en la Universidad Católica de Salta. Se destacó como expositor en numerosos cursos de Responsabilidad Social Empresarial. Además, ocupó el cargo de Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión en Turismo y en su andar, trascendió el espacio de la carrera para involucrarse en la vida cotidiana del ser universitario, invitando y abogando por la defensa de la Educación Pública desde una perspectiva innovadora vinculada a la responsabilidad y al compromiso social.

**Que**, en el mes de febrero del año en curso, la Prof. Analía Guardo, realizó la donación de 595 libros pertenecientes a la biblioteca personal del *Prof. Escalada* (a quien le apasionaba la lectura y concurría asiduamente a la Biblioteca). Con esa donación se llevó a cabo la actividad denominada *Liberación de Libros* (Res. DECECO N° 297/24) y posteriormente, se enriqueció de material bibliográfico no solo a la Biblioteca de esta Unidad Académica, Prof. Eusebio Cleto del Rey, sino también a la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.



Expte. N° 6655/24 - Res. CD-ECO N° 346/24



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales  
Dirección de Despacho  
Consejo Directivo y Ceremonial

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

**Que**, en virtud de las actividades llevadas a cabo con motivo del 10º Aniversario de la Creación de la Delegación Cafayate, esta Facultad donará ciento setenta libros (170) pertenecientes al Prof. De Escalada.

**Que**, el presente proyecto fue avalado por los diversos claustros que componen el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria presencial N° 08/24 de fecha 13/08/24.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Disponer** la creación de la Biblioteca destinada a la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en Delegación Cafayate.

**Artículo 2º.- Imponer** el nombre de "**Prof. Matías de Escalada**", a la Biblioteca creada en el Artículo 1º de la presente resolución.

**Artículo 3º.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Ay*

  
Esp. Teodellina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa